

UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SOBRE SUCESOS CONCERNIENTES A UNA REPATRIACION DE CHILENOS INDIGENTES DESDE ARICA, 1869.

GILBERTO HARRIS BUCHER

Universidad de Playa Ancha
de Ciencias de la Educación

Introducción

En el contexto de las emigraciones chilenas decimonónicas, el derrame hacia el Perú, especialmente entre 1869 y 1872, llama la atención tanto por las cifras involucradas -más de 30.000 peones contratados por el empresario ferrocarrilero Meiggs-, como por las tribulaciones que hubieron de sortear nuestros paisanos, entre las que se cuentan las muertes violentas, encarcelamientos sumarios, alistamientos forzados, castigos corporales, terremotos o el endemismo de ciertas enfermedades. Ante esta «emergencia», que involucraba auxiliar y reintegrar al país a enfermos y menesterosos, el desideratum gubernamental en un comienzo fue el de impedir que usufructuaran de la ayuda estatal aquellos que podían costear su pasaje o quienes mostraban costumbres perniciosas para la sociedad¹; mas, ante la gravedad de los problemas y los miles de víctimas que cobraba «el matadero peruano», nuestra administraciones pronto iniciaron una de las repatriaciones más numerosas de todas las registradas durante el siglo XIX².

El documento que transcribimos en el siguiente apartado³, es la

¹ El Ministro de Relaciones Exteriores al Vice-Consul de Chile en Cobija. Santiago, 13 de octubre de 1871, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 140; Francisco Echaurren al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 18 de noviembre de 1871, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 56.

² Gilberto Harris Bucher, Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX. Tesis para optar al grado de Magister en Historia. Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, 1993), capítulo III; cifras e información relacionadas con repatriaciones desde el Perú, en Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores, 1869-1873, Sección anexos, y Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 78.

³ Demetrio Torres al Gobernador de Caldera. Coloso, 12 de enero de 1869, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 131.

relación mas pormenorizada, y trágica, que hemos encontrado relacionada con los chilenos que forzosamente hubieron de correr largas distancias para evitar prisiones, epidemias, látigos y excesos. No es la única. Sabemos que tres años más tarde algunas fuentes periodísticas noticiaban la existencia de «largas caravanas de enfermos, mujeres y niños (que) emprendían por el desierto o por caminos extraviados marchas penosas y terribles en que algunos (perecían), y esto por escapar de la aprehensión de la fuerza armada que los perseguía»⁴. Incluso, durante los prolegomenos del conflicto trinacional del setenta y nueve, numerosos contingentes debieron poner pies en polvorosa a través de áridos paisajes, saltando la gran distancia comprendida entre Huanillos y Tocopilla⁵.

Como addenda para todo, señalemos que el manuscrito que ahora reproducimos se relaciona con una penosa relación de chilenos repatriados desde Arica -al parecer no vinculados a las tareas carrilanas-, y en la que participaron activamente el Consul destacado en Arica, Manuel Villanueva, y el conocido hombre público y attaché acreditado en Cobija, José Santos Ossa. También es importante consignar que en esta triste experiencia por el desierto, las tercianas, la sed y el hambre dieron cuenta de mas de cuarenta de estos infelices caminantes, y que los vapores Abtao y Herminia transportaron a Caldera a los sobrevivientes, luego de recogerlos en Taltal⁶. Finalmente, por otros papeles, sabemos, en relación a las causas de la repatriación, que «el Señor Santos Ossa fue a Arica y les preguntó (a unos chilenos) que hacían allí como perros; que el tenía en La Chimba donde darles trabajo a más de la mitad y que los demás fácilmente hallarían trabajo pues había muchos otros establecimientos»⁷. Lo cierto es que, descontando una casual reprimenda por no haber informado diligentemente «acerca de tan grave asunto», Santos Ossa y Villanueva salieron bien parados de las investigaciones posteriormente verificadas⁸.

⁴ X, (pseud.), Los peones chilenos y Mr. Meiggs, en *La Republica*. Santiago, 25 de febrero de 1872.

⁵ Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización (1879), p. XXI.

⁶ El Intendente de Atacama al Ministro de Interior oficiando informes proporcionados por el Gobernador de Caldera. Copiapó, 25 de enero de 1869, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 131.

⁷ *Ibid.*

⁸ El Ministro de Relaciones Exteriores a los Consules de Chile en Cobija y Arica. Santiago, 13 de enero de 1869, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 140; El Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul de Chile en Arica. Santiago, 26 de febrero de 1869, en *Ibid.*

El documento

«En la Chimba, caleta del Coloso, a 7 de enero de 1869 fueron presentes ante mí Martín Demetrio Torres, Guarda en Comisión, con la autorización que me confiere la Ordenanza de Aduanas, y testigos Don Juan de Dios Picarte, Don Santiago Ferrell y Don Samuel Pérez, los siguientes individuos chilenos... (-quienes-) dijeron que nombraban a los ocho primeros de la lista para que en nombre de todos hicieran una exposición fiel del modo y como han sido conducidos a este desierto por el vapor inglés Ecuador fletado por el Cónsul chileno residente en Cobija, Don José Santos Ossa.

En virtud de la autorización que antecede los ocho individuos referidos (-Varas Contreras, Bejerano, Morales, Lobos, Beltrán, Díaz y Valdéz-) hacen la siguiente declaración:

El 29 de diciembre último fuimos, todos los chilenos operarios residentes en Arica, sorprendidos con la noticia (-de-) que el vaporcito Ecuador de la Compañía Inglesa del Pacífico se alistaba para zarpar con destino a la costa de Bolivia con escala en Iquique en donde debía tomar a remolque una balandra perteneciente al Señor José Santos Ossa y conducirla al mismo destino. Fue el Señor Don Manuel Villanueva, español, accidentalmente Agente Consular de Chile en aquel puerto (-quien-) había ordenado que todo peón chileno debía embarcarse forzosamente en este vapor. Este rumor corrió entre nosotros a eso de las 10 de la mañana; y efectivamente, a las 12 del mismo día fuimos notificados que debíamos efectuar nuestro embarque sin pérdida de tiempo, bajo la amenaza de que si de buena gana no nos resignábamos a lo que se nos ordenaba emplearían los gendarmes o demás agentes de policía para conducirnos al cuartel, donde, por cierto, no tendríamos la protección consular de nuestro país.

En esta orden de expulsión no se excluían ni a los enfermos, a quienes se los amenazó (-que-) no serían admitidos en el hospital, ni a los que ganaban el sustento con su trabajo.

Muchos de nosotros teníamos nuestras prendas empeñadas y que hemos tenido que dejar pérdidas por falta de tiempo para rescatarlas, y otros poseían algunos trastéritos y útiles indispensables que hemos tenido que ceder por cualquier cosa o abandonarlos por el mismo motivo; perjuicios todos a que no nos creemos merecedores y hacemos responsables al Señor Ossa y al Señor Villanueva, únicos causantes de

todos los males y calamidades que sufrimos.

A las 8 de la misma noche zarpó el Ecuador de Arica a cuyo bordo nos encontramos apilados unos sobre otros 157 personas entre las cuales había muchos enfermos de terciana, algunas mujeres y niños; y desde esa hora también empezó para todos nosotros una serie no interrumpida de sufrimientos que aumentó a bordo el número de enfermos.

Nuestra navegación duró cuatro días y cinco noches, durante los cuales hemos merecido una mala ración de galletas y arroz; seguramente a no ser (por) la humanidad de los marineros del buque que a escondidas de sus jefes y a instancias de nuestras súplicas y lágrimas nos daban un poco de agua, más de uno de nosotros hubiera perecido de sed. En vano suplicábamos a los oficiales por agua; siempre obtuvimos una negativa. El mismo Señor Ossa que venía a bordo, nos contestó que dejáramos de ser molestos y que le agradeceríamos el habernos sacado de Arica.

Hasta aquí, no nos faltó la paciencia porque antes de salir de Arica el Señor José Santos Ossa nos prometió y nos aseguró trabajo para los sanos y auxilios y cuidados para los enfermos cuando llegáramos a su establecimiento de Peña Blanca en la Chimba. Empero, a nuestra llegada, ¿de qué manera cumplió el Señor Ossa la promesa que nos hizo?

El 2 del presente llegamos a la caleta de Peña Blanca, en donde fuimos desembarcados gracias a la generosidad de su vecino Don Juan López, quien personalmente y en su propia embarcación efectuó esa operación.

Apenas llegados a tierra, el Señor Ossa nos manifestó claramente que no tenía trabajo alguno que darnos y que no siéndole posible permitir se mantuvieron ociosos en su establecimiento era necesario nos pusiéramos en marcha para El Cobre u otro establecimiento.

Al darnos un desengaño y orden semejante, este caballero no reflexionó que desde Peña Blanca al Cobre hay 38 leguas y que la mayor parte de sus (-paisanos-) estando enfermos era conducirnos a morir infaliblemente en este desierto, que cuenta ya mil pares de víctimas de gente muy buena.

El día 4 por la mañana empezó el Señor Ossa a expulsarnos seriamente de su establecimiento, dando a cada uno de nosotros para nuestro viaje cuatro galletas y una botella de agua y en este estado y condiciones emprendimos nuestra marcha, sin sospechar siquiera que

en tránsito encontraríamos otros establecimientos, y persuadidos muchos de quedar en el camino para mantención de los buitres.

Pero afortunadamente para los 35 individuos casi todos enfermos que nos encontramos hospedados en este establecimiento del Coloso, perteneciente a los Señores Carabantes y Cía, hemos obtenido una generosa y gran acogida por su digno administrador Don Santiago Férrell que, sin ser nuestro compatriota, ha hecho y hace cuanto está a su alcance para sanarnos, siendo ayudado en su empeño filantrópico por todos sus empleados subalternos, no economizando en nuestro provecho ninguno de sus recursos, poniendo a nuestra disposición sus cuidados, remedios y dándonos sin fijarse en nuestro crecido número igual ración que para sus operarios, habiendo observado la misma conducta para con los ciento y tantos compañeros nuestros que se han marchado al Cobre.

Igual mención de nuestra parte, es de rigurosa justicia para el Señor Juan Dios Picarte, quien también nos ha favorecido con todo empeño, y que aún amparando en su establecimiento a varios de nuestros infortunados compañeros. Por desgracia, este digno caballero se encuentra en una escasez de agua para hacer más en nuestro provecho.

En cuanto a Don Juan López que hemos mencionado más arriba, que podemos decir sino que en nuestro auxilio ha gastado por completo su galleta, azúcar, charqui y lo que es más, ha quedado sin una gota de agua para sí y sus empleados, por favorecer a sus paisanos víctimas de una criminal especulación del Señor Ossa, pues se nos asegura que ese Señor espera recabar del Supremo Gobierno de Chile, por este hecho, lo suficiente para pagar el remolque de la balandra referida.

Con sentimiento mencionaremos en esta exposición, que Don Agustín Vidaurre, muy lejos de auxiliarnos en nuestra aflicción, nos ha completamente rechazado hasta impedir a los enfermos sombrearse en el interior de su casa.

Añadiremos que nos encontramos muy felices al encontrarnos en este establecimiento favorecidos de todos los cuidados posibles; y deseoso de manifestar con dichas nuestra gratitud tanto al Señor Férrel y sus empleados, como a los señores Picarte y Rojas que han hecho tanto por nosotros.

Lo único que en este momento nos acongoja es el temor de lo que puede haber acontecido en la cruel travesía de aquí al Cobre a los ciento y tantos de nuestros compañeros que han tomado esa determinación

para llegar a nuestra patria, que a mala hora abandonamos para buscar fortuna en el extranjero y que a cambio hallamos miserias, enfermedades y malos tratamientos cual si fuéramos unas fieras que merecen exterminio.

Esta es la fiel narración de hechos que los demás compañeros nos han encomendado hacer ante V.S. Guarda Comisionado y demás testigos presentes y que estamos seguros que unánimemente la ratificarán firmando los que sepan.

(-Luego aparecen las rubricas de Torres, Picarte y Pérez como ministros de fe. Asimismo, los participantes de la jornada aparecen declarando «que del Agente Consular interino de Arica -recibieron la orden de embarcarse-... intimidación que fue secundada por el Señor Ossa-»).

ARCHIVO NACIONAL. FONDO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, VOL. 131.